

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 519 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9350

ABELLÓ CLEMENT, José; hijo de José y Concepción, natural del Grao (Valencia), de estado soltero, profesión viajante, de veinte años; domiciliado últimamente en el Grao, Palsá, letra O, segundo; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

9351

ADRIAN MURUGARREN, Cristóbal; hijo de Norberto y Baltasar, natural de Usarreo (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villafranca (Navarra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería D. Cayo Sánchez Sesma, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Pamplona, 5 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Cayo Sánchez Sesma.

9352

ADROVER ESPINOSA, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, natural de Capdepera (Balears), de estado casado, profesión mariner, de treinta y ocho años, pelo negro, ojos pardos, barba poblada, estatura alta, color moreno, nariz regular, facciones angulosas; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío don Juan Delgado Otalaurruqui.—Palma, 29 de Abril de 1914.—Juan Delgado.

9353

AGUADO PAJARRIN, Pablo; hijo de Antonio y María, natural de la Aguilera, Ayuntamiento de Idem (Burgos), de veintidós años, oficio labrador, estatura 1,633 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Mariano Sanz Ramírez de Verger, primer Teniente del tercer Regimiento montado, de guarnición en Burgos.—Burgos, 9 de Mayo de 1914.—Mariano de Sanz.

9354

AGULLA CUBINA, Angel; hijo de José y Pilar, natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,570 metros, domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante D. Antonio Rodríguez Mañas, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Tuy, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tuy, 3 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil.

9355

ALCAGEME VILLA ZOCHEA, Cesario; hijo de Eladio y Baltara, natural de Fuentesapeña, Ayuntamiento de Idem (Zamora), vecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Fuentesapeña (Zamora), nació el día 19 de Julio de 1891, de oficioastre, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,572 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. José Berrocal Carlier, residente en esta Plaza, Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 3 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Berrocal.

9356

ALMANDOZ Y MENDIZABAL, Pedro; natural de Astigarraga, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Jorge Espinosa de los Monteros, Juez instructor de la Comandancia de Marina de San Sebastián.—San Sebastián, 6 de Mayo de 1914.—Jorge Espinosa de los Monteros.

9357

ALMANSA BARON, Aquilino; hijo de Antonio y Rosalía, natural de Béjar (Almería), de veintitrés años, profesión jornalero, de estado soltero; recibió últimamente en su pueblo; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Caja de Reservas de Hércules Overa, número 40, D. José Alvarez Ladrón de Guevara, para responder á los cargos que le resultan en expediente, que por falta de concentración se le instruye.—Hércules Overa, 3 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alvarez.

9358

ALONSO LAURISIOA, Manuel Ricardo (a) Ricardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión comerciante, de cuarenta y cinco años; hijo de Pablo y Juliana, con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Córcega, número 239, primero-primera; procesado por hurtos, en el sumario número 471 y 5.685 de 1908; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Rufa, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, ala izquierda, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

9359

ALVAREZ SUAREZ, Jesús; hijo de Emilio y Clara, natural de Mieres (Oviedo), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante D. Antonio Rodríguez Mañas, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Antillas, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Rodríguez.

9360

ANDRETE GONZALEZ, Vicente; de quince años; de estado soltero, hijo de Vicente y Felisa; natural de Oviedo, de profesión ebanista; procesado en causa sobre esta; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Atea en término de diez días para su ingreso en la prisión preventiva del partido por haberse acordado su prisión.

9361

ANTON DEL BLANCO, Tomás; hijo de Juan Antonio y de Eudogía, natural de Almansa, Ayuntamiento de Estierna, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,595; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Aquilino Suárez Argüelle, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. León, 30 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Aquilino Suárez.

9362

AZCARATE ECHARREN, Pedro; hijo de Bernardo y Margarita; natural de Ebro (Navarra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; vecindado últimamente en Oatifornia (Estados Unidos); á quien se instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Lucio Merino González, del Regimiento Montado 13 de Artillería, de guarnición en Logroño.—Logroño, 6 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Merino.

9363

BAIGORRI MENANT, Cayo; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Lodosa (Navarra); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lodosa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería D. Cayo Sánchez Sesma, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Pamplona, 5 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Cayo Sánchez Sesma.

9364

BAROGAÑO MENENDEZ, José; hijo de Gaspar y de María, natural de Sama de Langreo, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; cuerpo creciendo, ojos y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Gerardo Bustillo Rodríguez, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Gijón.—Gijón, 8 de Mayo de 1914.—Gerardo Bustillo.

9365

BARANDA VALLEJO, Román; hijo de Nicasio y Valentina, natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), de profesión

abrador, de veintidós años, estatura 1,674 metros; señas personales: color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, frente espaciosa, aire marcial, su producción buena, su estado soltero, a quien se instruye expediente por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Borbón, 4 de Caballería, don José Iñigo Bravo, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Burgos, 6 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Iñigo. JG—5450

9366

BASARTE ORIA, *Fermín*; hijo de Pascual y de Robustiana, natural de Estella (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Estella, procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería D. Cayo Sánchez Sesma, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Pamplona, 1.º de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Cayo Sánchez Sesma. JG—5538

9367

BAUTISTA GONZALEZ, *Miguel*; hijo de Juan y Catalina, natural de Moya, de estado soltero, de oficio zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Moya, partido judicial de Guía (Canarias); procesado por haber faltado a concentración a filas; debiendo comparecer, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, de guarnición en la capital de su denominación, Gran Canaria, D. Pedro Quintano Aragón; de no verificarlo en el plazo señalado será declarado en rebelde.—Guía de Gran Canaria, 4 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Quintano Aragón. JG—5527

9368

BELAUSTEGUI ZAGUIRRE, *Ignacio*; de veintidós años, hijo de Ambrosio y de Cándida, de estado soltero, natural de Lemona (Vizcaya), profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Pina, letra E, piso primero; procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia de Bilbao dentro del término de diez días, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 7056

9369

BEN ALI, *Sedik*; hijo de Ali y Jamma, natural de Beninraj (Riff), de estado casado, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,686 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia Voluntaria de esta Plaza, y procesado por el delito de desertión, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, segundo Teniente D. Joaquín Poves Arcas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Poves. JG—5458

9370

BENMOJAMED AISA, *Abdelkader*; hijo de Amar y de Faatus, natural de Urisgii (Riff), de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura 1,600 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poblada; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz; como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertión, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, segundo Teniente D. Joaquín Poves Arcas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Poves. JG—5457

9371

BEN YAIR URIAGLI, *Mohamed*; hijo de Xaib y de Fatma, natural de Urisgii (Riff), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,683 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, tiene una cicatriz en la frente; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, segundo Teniente D. Joaquín Poves Arcas, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Poves. JG—5459

9372

BERNAL DEL OLMO, *José*; de José y de Emilia, natural de Málaga, Ayuntamiento de Ídem, provincia de Ídem, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,725 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Madrid, Juzgado de primera instancia de la Latina, distrito militar de la primera Región; procesado por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 12 Regimiento Montado de Artillería, D. Francisco Moreno Gómez, residente en Madrid; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Moreno. JG—5578

9373

BERROCAL ANTONIO, *Gil José*, y Andrés López; domiciliados últimamente en Tetuán; comparecerán, en término de treinta días, ante D. Juan Fernández Soler, Comandante de Infantería, en el domicilio del Juzgado, Cuartel del Tabor de Policía; para prestar declaración en causa instruida por el hurto de mantas de munición.—Tetuán, 29 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Fernández Soler. JG—5632

9374

BLANCO CORTIZAS, *José*; de Manuel y Antonia, natural de Grandal (Villarmayor), provincia de Orense, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Grandal (Villarmayor); procesado por falta al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Alférez de Navío de la Armada, D. Edmundo Sanjuán y Cañete, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo señalado será declarado

provisionalmente prófugo.—Puente deume y Abril de 1914.—Edmundo Sanjuán, JM—5600

9375

BOIXADER BERNADICH, *Ramón*; hijo de José y de Margarita, natural de Montmaior, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Montclar de Berga; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de la Capitanía General, don Miguel Garcés de Marcilla, que tiene su residencia oficial en la calle de Aribau, número 70, piso tercero.—Barcelona, 7 de Mayo de 1914.—Miguel Garcés de Marcilla. JG—5444

9376

BOSCH SANANS, *Germán*; natural de Sabadell (Barcelona), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliz Villalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 5 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—5547

9377

BRAVO GUERRERO, *José*; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Puente, número 5; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para notificarle auto de procesamiento y prisión y otras diligencias y constituirse en prisión por la causa número 50 de 1914, de este Juzgado; apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 6943

9378

CABANELLAS RAMON, *Miguel*; natural de Palma (Balears), profesión pescador; domiciliado últimamente en Palma; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Pascual del Pobil. Palma, 30 de Abril de 1914.—Luis P. del Pobil. JM—5590

9379

CALVO GONZALEZ, *Manuel*; hijo de Domingo y de Teodora, natural de Peñarroya, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, soldado del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Peñarroya; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento expresado D. Francisco Medina Togores, de guarnición en Granada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 4 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Medina. JG—5521

9380

CAMPILLO CRESILLEN, *Joaquín*; hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en Archena, provincia de Murcia; comparecerá, en término de tres meses, ante el Ayudante de Marina del distrito de Mataró para responder en causa por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como inscripto disponible del actual Reemplazo, por pertenecer a la

inscripción marítima, en la inteligencia de que, de no verificarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo. — Mataró, 6 de Mayo de 1914. — Emilio de Pinda. JM—5571

9381

CAMPOS ANTON, Antonio; de treinta y ocho años, de estado soltero, profesión alpergatero, vecino de Eliz; domiciliado últimamente en la calle de San Roque, número 19; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 7035

9382

CARVAJAL POSTIGO, Antonio; hijo de Antonio y de Ana, natural de Pizarra, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,624 metros; domiciliado últimamente en Pizarra, provincia de Málaga; procesado por faltar á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez del Regimiento de Infantería de Orotava, número 65, D. José Campos Albertos, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Orotava, 30 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Campos. JG—5585

9383

CARRO ARNAEZ, Anastasio; natural de Rodezno, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Carlina, provincia de Jaén; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Pedro Fell Salas. — Córdoba, 7 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fell. JG—5456

9384

CASARRAMONA FLOTATS, Salvador; recluta de la Caja de Manresa, número 66, destinado al Regimiento Infantería de Melilla, número 59, natural de Artés, de estado soltero, oficio pintor, de veintidós años, estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente natural, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Artés; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, D. Leandro Osorio Baxéns, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 263, tercero primers. — Barcelona, 2 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Leandro Osorio. JG—5446

9385

CASTELLÓ OLEAGE, Miguel (a) Carrasco; de treinta y dos años, gitano, vecino de Aleira, de estatura regular, regordete, color blanco, pelo castaño, y viste agitanado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aleira á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por dicho Juzgado. 6933

9386

CAZORLA FLORES, Antonio; hijo de Francisco y Antonia, natural de Vera, provincia de Almería, de veintidós años, oficio jornalero, del Reemplazo de 1913; residió últimamente en Vera (Almería); comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Caja de Recluta de Huércal Ove-

ra, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye. — Huércal Ove, 30 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Alvarez. JG—5529

9387

COLON RODA, José Timoteo; natural de Sueca, de estado soltero, de veintiocho años, hijo de José y de Isabel, manco de la mano derecha; domiciliado últimamente en Valenciá; procesado por causa sobre estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 7034

9388

COROMINAS BOVE, Luis; soldado, hijo de Miguel y de Teresa, natural de Santa María de Marilés, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de Capitanía General, D. Miguel Garcés de Marcell, que tiene su residencia oficial en la calle de Aribau, número, 70, piso tercero. — Barcelona, 2 de Mayo de 1914. Miguel Garcés de Marcell. JG—5447

9389

COSTALES POLADURA, Higinio; hijo de José y de Estelina, natural de Rozada, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Rozadas, Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio Rodríguez Macías, segundo Teniente del Regimiento de Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander). — Santander, 4 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—5618

9390

CRUZ LAVIN, Francisco; hijo de Manuel y de Lorenza, natural de Ogarrío, Ayuntamiento de Ruesga (Santander), de estado soltero, de veintidós años, profesión labrador; averiguado últimamente en Ogarrío; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la zona de Reclutamiento y Reserva de Santander, número 41, D. Mariano Ruiz Arranz, residente en la calle de Santa Clara, número 7, segundo piso, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Santander, 2 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Ruiz. JG—5620

9391

CUETO CUETO, Luciano; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Castiello, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en Castiello, Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio Rodríguez Macías, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander). — Santoña, 4 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—5619

9392

CUSÓ Pí, Ignacio; hijo de Pedro y de María, natural de Mollet (Barcelona), de estado soltero, oficio jornalero, de vein-

tién años, de estatura 1,577 metros, sus señas particulares son: pelo, cejas y ojos negros, nariz, barba y boca regulares, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Antofagasta (Buenos Aires); procesado por faltar á concentración ante la Caja de Reclutas de Mataró, número 64; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Angosto Palma, residente en el Cuartel de Antigones, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde. — Cartagena, Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Luis Angosto. JG—5454

9393

CHAON PASCUAL, José; hijo de Antonio y Josefa, natural de Pilego (Murcia), de veinticuatro años, de oficio bracero, estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 88, D. José Olapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye. Mahón, 29 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Olapés. JG—5562

9394

DELGOR PALAU, Pedro; hijo de José y de Evira, natural de Puigcerdá (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puigcerdá; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Oslé Carbonell, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 23, en el Cuartel que ocupa dicho Cuerno en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Pamplona, 8 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Oslé. JG—5606

9395

DIAZ CARBAL, Domingo; hijo de Domingo y Ludovina, natural de La Caridad (El Franco), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en La Caridad; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria que se le sigue por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada D. Adriano Mauriz y Franco, Teniente de Navío graduado de la escala de tierra, Ayudante de Marina del distrito de Luarca. — Luarca, 12 de Mayo de 1914. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Adriano Mauriz. JM—5546

9396

DIAZ FERNANDEZ, José María; hijo de Manuel y Nicolasa, natural de Villar (Puentedeume), provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villar; procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Alférez de Navío don Edmundo Sanjuán y Castete, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. — Puentedeume, 7 de Mayo de 1914. — El Alférez de Navío, Edmundo Sanjuán. JM—5603

9397

DIAZ MAESTRE, Antonio; natural de

Arcohe, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, vecino de Maza del Castillo de las Guardas; domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle del Viejo, número 6; procesado por contrabando de explosivos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 7032

9888

DOMINGUEZ GARCIA, Victoriano; conocido por José, hijo de Miguel y Jacinta, natural de Areoste (Huelva); domiciliado últimamente en la misma villa, de treinta y cinco años, se le conoce por el nombre de Mignatio, color moreno, cara redonda, con bigote negro poco poblado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por robo de caballerías. 7036

9899

DOMINGUEZ PEREZ, Pedro; hijo de Cecilio y de Teresa, natural de Chaguazoz, Ayuntamiento de Villarino (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Antonio Fontenta Romero, de guarnición en Fontevédras, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Pontevedra, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Fontenta. JG—5666

9400

ERQUIVEL MARIN, Eduardo; natural de Utrique, partido de Grazalema, de estado casado, profesión pianchador, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y María, número 80 de 1869, por el delito de estafa; domiciliado últimamente en Algeiras, calle de R. Oñiza; procesado por estafa á D. José Gómez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeiras, para constituirse en prisión y ser conducido á la Cárcel de Cádiz, pues así lo ha acordado la Audiencia Provincial de Cádiz, por auto de 28 de Mayo último. 6934

9401

ESTABTU PORTOLA, José; natural de Beldá, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión cuharero, de veinticinco años, de estatura 1,544 metros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, D. Manuel Trigueros Plaza, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verifica en el plazo señalado.—Melilla, 7 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Trigueros. JG—5559

9402

FERNANDEZ SAMPEDRO, Manuel; natural de Cebrera, de estado soltero, profesión marino, de veinte años, sin señas personales; domiciliado últimamente en Cebrera, término municipal de Riveira; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor, de la Ayudantía de Marina de Rivei-

ra.—Santa Eugenia, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Marcelino Landaire. JM—5626

9403

FOLGAR REGO, Antonio; natural de Riveira, de estado soltero, profesión marino, de veinte años, sin señas personales; domiciliado últimamente en Riveira, término municipal del mismo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor, de la Ayudantía de Marina de Riveira.—Santa Eugenia, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Marcelino Landaire. JM—5627

9404

FERNANDEZ VERGA, Saturnino; hijo de Valentin y Manuela, natural de Rueja (Valladolid), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, de estatura 1,641 metros; domiciliado últimamente en Villebasa, Ayuntamiento de Miera (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio Rodríguez Macías, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santaña (Santander).—Santaña, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—5625

9405

FLORES FERNANDEZ, Florentino; hijo de Pedro y Juana, natural de Biedma, Ayuntamiento de las Regueras, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,612 metros, color moreno obscuro, nariz roma, pelo negro, cejas ídem y ojos ídem; domiciliado últimamente en Biedra, provincia de Oviedo, á quien se le instruye expediente por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Borón, 4.º de Caballería, D. Cecilia Vitoria García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 6 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Cecilia Vitoria. JG—5452

9406

FRAGA DOMINGUEZ, Bernabé; hijo de José y Rosa, natural de Calibre (Asturias), provincia de Cereña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Calibre (Asturias); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Pasafedume, Alférez de Navío don Edmundo Sanjuán y Cañete, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puentedeume, 7 de Mayo de 1914. El Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—5604

9407

FRANCISCO DE JESUS, Antonio; natural de Riberdiñas, parido de Breganza (Portugal), de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete á diecinueve años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de uso de documentos ajenos; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de Audiencia de Pontevedra. 7099

9408

FRANCO GECILIO, José; hijo de José y Felicidad, natural de Loroa (Murcia), estuvo aviciado en Esparragal; de

veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; se le instruye expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 61, D. Juan Jaime Puar, en el Cuartel del Carmo, de esta Plaza.—Palma de Mallorca, 7 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Jaime. JG—5597

9409

FRONTAN VELASCO, José; hijo de Victorino y Gertrudis, natural de San Román, Ayuntamiento de Bambibre, provincia de León, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, de estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en San Román, Ayuntamiento de Bambibre, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Bernardo Calvo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 6 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Bernardo. JG—5534

9410

FULQUET SANTIAGO, Melquíades; hijo de Julián y Casares, natural de Valdeora (Salamanca), estado soltero, oficio tapero, de veintidós años, usando traje de paisano; domiciliado últimamente en Valdeora; procesado por falta á concentración, para que se presente en este Juzgado militar, ante su Juez instructor, el primer Teniente del Regimiento Lanceros del Príncipe, tercero de Caballería, D. Francisco Sáiz Lopezgüi, que tiene su alojamiento en esta Corta, calle del Conde Duque, Cuartel de Caballería, en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que por dicho motivo le resulten.—Madrid, 4 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Sáiz. JG—5579

9411

FUENTE GUTIERREZ, Aurelio de la; hijo de Eudilo y Ramona, natural de Villardondiego provincia de Zamora; aviciado últimamente en el pueblo expresado, Juzgado de primera instancia de Toro (Zamora), nació el día 9 de Septiembre de 1892, oficio estero, de veintidós años, estado soltero, estatura 1,570 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. José Berrocal Garhier, residente en este Plaza (Cuartel de María Cristina), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 3 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Berrocal. JG—5573

9412

GAHKOUSKI LIHKOIOSK, Franz, y Bencek Iachtmann Max, hijos de Johann y María, y de Ernst y Wilhelmina, naturales de Rothenberg y Grossan An de Oden (Alemania), estado soltero el primero, y casado el segundo, profesión mariceros, de veinticuatro y veintidós años; domiciliado últimamente en el vapor alemán Dr. Salk; procesados por lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valmaseña, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes. 7029

9413

GARCIA GARCIA, José; de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Cuarteles, número 39; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para notificarle auto de procesamiento y prisión y recibir declaración indagatoria, apercibido de que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 6939

9414

GARCIA GONZALEZ, Ramón; natural de Noya, estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Noya; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 12 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Angel P. Míndez. JM—5581

9415

GARCIA VASSALLO, Antonio; hijo de Silvestre y Begoña, natural de Chanco, provincia de Zamora, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo de Chanco; aunque se tienen noticias está en la República Argentina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de la Reina, número 2 de Caballería, D. Eduardo García Tapia, residente en la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo García Tapia. JG—5586

9416

GIL MARTINEZ José, hijo de José y Concepción, natural de Alanduz (Almería) soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,693 metros; domiciliado últimamente en la Carolina (Jaén); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de reclutas de Linares, para su destino a Cuerp; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, del 12.º Regimiento Montado de Artillería, D. Luis Marcos Pérez, residente en Granada.—Granada, 8 de Mayo de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Marcos. JG—5529

9417

GOMEZ MONSALVE Francisco; de diecinueve años, estado soltero, profesión encuadernador, natural y vecino de Valencia, hijo de Francisco y Felicitas, procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de veinte días, ante la Superioridad (sección segunda de la Audiencia de Valencia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7027

9418

GONZALEZ FERNANDEZ, Juan; hijo de Aniceto y Juana, natural de P.º VIII de San Vicente, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en P.º VIII de San Vicente, provincia de Santander; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Julián Cerrudo Marino, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 4

de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Cerrudo Marino. JG—5621

9419

GONZALEZ GIL, Gregorio; hijo de Santiago e Isabel, natural de Fontiboyuelo, provincia de Valladolid; vecinado últimamente en el pueblo expresado, Juzgado de primera instancia de Villalón (Valladolid), nació el día 12 de Marzo de 1892, oficio jornalero, de veintidós años, estado soltero, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente, según noticias adquiridas, en San Juan de Luz (Francisco); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Enrique Valenzuela Hita, residente en esta Plaza (Cuartel de María Cristina), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 9 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Valenzuela. JG—5575

9420

GONZALEZ GODOY, Antonio; conocido por el *Quirido de la Vieja*; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Archidona, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le será el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley. 6944

9421

GRACIA HUETE, Felipe (s) Dientes; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de San Pablo, número 79, segundo, de dieciséis años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Zaragoza; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibir declaración indagatoria y otras diligencias en la causa regida contra el mismo por resistencia. 7018

9422

GRACIA HUETE, Victoriano (s) Dientes; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de San Pablo, número 79, segundo, de veintidós años, de estado soltero, profesión alfarero, natural de Picas (Salchite); comparecerá, dentro de término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para llevar a efecto su prisión y recibir declaración indagatoria en la causa seguida contra el mismo por resistencia. 7011

9423

GRANADOS, Antonio; profesión acaparador de exerto para una casa de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Alfonso Carrián Pizar, Juez instructor eventual de Jaén, ó manifestará su actual residencia y domicilio, para prestar declaración en la causa instruida contra los Guardias civiles del puesto de Quesada (Jaén) Juan Ruiz López y Ramón Sánchez Almans, por denuncia de cohecho contra los mismos.—Jaén, 6 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Alfonso Carrián. JG—5583

9424

GUERRERO BANDA Ó GAMERO BANDA, Ramón; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en causa por estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de Instrucción de Carmona. 6954

9425

GUERRERO MORENO, Bartolomé; hijo de Salvador y Francisca, natural de Casares (Málaga), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castres; procesado por la falta de concentración a Oaja para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Oaja de Recluta de Ronda, número 83, D. Fernando Fernández Loayza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ronda, 1.º de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Fernando F. Loayza. JG—5611

9426

GUDIN BAGÁN, Manuel; natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, D. Jovaro Sanfeliz Villalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 5 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jovaro Sanfeliz. JG—5548

9427

GUTIERREZ PUENTE, Zacarías; hijo de Esteban y Dolores; domiciliado últimamente en Tollo (Santander); comparecerá, en término de treinta días, ante don Enrique Sierra, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en causa por faltar a la concentración.—Santofía, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Sierra. JG—5615

9428

HAYA BLANCO, Félix; hijo de Ramón y Salomé, natural de Bazano, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bazano (Santander), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Bazano; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Alvaro Cabalé Pabellero, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orduña, 5 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Cabalé. JG—5583

9429

HAZANA RODRIGUEZ, Enrique; hijo de Joé y Aurora, natural de Málaga, de estado soltero, de veinte años, cuerpo crecido, ojos y pelo castaños, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Málaga, calle de los Frates, número 7; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Mariano Franco Villareal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Málaga.—Málaga, 12 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Mariano Franco. JM—5588

9430

HEREDIA GOMEZ, José (s) Hemico; hijo de José y Clara, de estado soltero, profesión cerrajero, como de veintidós años, natural de Albuñol; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días al en que aparezca la presente inserta en el *Boletín Oficial* de

La provincia y GACETA DE MADRID, en el Juzgado de instrucción de Ujijar, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional, dictado en el expresado sumario, recibirle declaración indagatoria y que ingrese en la Cárcel del paraje, advirtiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

9431

HENANDEZ CAYUSLA, Glabé; hijo de Girés y de Juana, natural de Tudana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en San Félix, término de Cartagena, provincia de Murcia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Alfredo Alvarez Martínez, en el Cuartel del expresado Regimiento, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.—Cartagena, 7 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Alvarez. JG—5455

9432

HIERRO MIGUEL, Carlos; hijo de Vicente y Rafaela, natural de Vitzandino, provincia de Burgos; vecindado últimamente en Bilbao; de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; al que se le instruye expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en este Juzgado permanente de instrucción, sito en la calle de San Juan, número 47 principal, ante el Juez, D. Ismael Norzagaray Donays, Comandante de Caballería en esta Plaza de Burgos, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente.—Dado en Burgos á 6 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ismael Norzagaray. JG—5453

9433

HIGUERA PANALES, Eulogio; hijo de José y Cesárea, natural de Riotuerto, provincia de Santander, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, de estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en los Baños Unidos; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, don Mariano Sáiz Román, primer Teniente del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Burgos.—Burgos, 4 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano de Sáiz. JG—5451

9434

HORNIA ALVAREZ, Manuel; hijo de Rufino y de María, natural de Pola, provincia de Orléans, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Rebellar (Oviedo); procesado por el delito de segunda desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 7, D. Alejandro Gortazar Arriola, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 9 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alejandro Gortazar. JG—5617

9435

IBÁÑEZ ALMANZUL, Jesús; hijo de Casado y de Dolores, de diecinueve años, natural de Alhama de Aragón, partido de Ateas, provincia de Zaragoza; vecino de Egoza, provincia de Vizcaya, profesión

dependiente; procesado en causa seguida por hurto, procedente del Juzgado de instrucción del Cuerno, de Bilbao, para que en el término de diez días, comparezca ante el Jefe de la causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6189

9436

JAÉN BAILE, Vicente; natural de Soler (Balazet), de profesión pescador; domiciliado últimamente en el Puerto; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Luis Pascual del Pobal.—Palma, 30 de Abril de 1914.—Luis Pascual del Pobal. JM—5593

9437

JALENCAS SOLER, Ernesto; hijo de Juan y María, natural de Sabadell, de veinte años; domiciliado últimamente en Sabadell, calle de Colomer, número 28; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo que se señala, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. JM—5434

9438

JAMOS ROSE, Julio; hijo de Pedro y de Catalina, natural y vecindado últimamente en Vigo, Ayuntamiento del mismo nombre, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión electricista, de estatura 1,750 metros; procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, del tercer Regimiento de Montaña, don José Aramburo y Real de Añe, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Coruña, 28 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Aramburo. JG—5492

9439

JIMENEZ JIMENEZ, Marcos; hijo de José y María, natural de Ocum, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, oficio del campo, de veintidós años, de estatura 1,688 metros; domiciliado últimamente en Ojizma, provincia de Málaga; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, don José Campos Albertos; procesado por falta á incorporación á filas, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 30 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Campos. JG—5584 bis

9440

LERA MARTINEZ, Angel de; hijo de José y de Avelina, natural de Biar, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Aquilino Suárez Argüelles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 5 de Mayo de 1914.—Agustín Suárez. JG—5535

9441

LICOAGA GEROSTEGUI, Juan; hijo de Eladio y de María, natural de Amez-

queta, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Igoa (Navarra); procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 2 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—5540

9442

LOPEZ GONZALEZ, José; hijo de Tomás y de Josefa, natural de Campos, Ayuntamiento de Rivas del Sil, Juzgado de primera instancia de Quiroga, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; procesado por primera vez como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha que ésta se publique, ante el Capitán del Batallón segunda Reserva de Monforte, D. Julián Mogía González, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Monforte, 1.º de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Julián Mogía. JG—5583

9443

Los padres ó más próximas parientes del inscripto folio 1 de 1913, Dimas Vallina Auz; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerán, en término de un mes, ante el Juzgado de instrucción de Marina de la Comandancia de Gijón, para declarar en información sumaria instruida por falta de presentación, para ingresar en el servicio de la Armada.—Gijón, 7 de Mayo de 1914.—Gerardo Meslillo. JM—5525

9444

LUSTRES LERINO, Manuel; hijo de Manuel y de Lucía, natural de la parroquia de Cespón, Ayuntamiento de Boiro, provincia de Coruña, de veintidós años, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,704 metros; domiciliado últimamente en Boiro; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, don Antonio Calero Gómez, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, del Ferrol, para responder á los cargos que le resulten de dicha sumaria.—Ferrol, 12 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio Calero. JM—5515

9445

LLADÓ DOMENECH, José; hijo de José y de Mercedes, natural de Nantes, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,735 metros, domiciliado últimamente en Olot (Barcelona); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del décimotercero Regimiento montado de Artillería, D. León Puig Dubián, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Logroño, 5 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, León Puig. JG—5535

9446

LLANECH VILASECA, José; hijo de Juan y Francisca, natural de Santa Perpetua, provincia de Barcelona, Capitán General de Cataluña, nació el día 26 de

Marzo de 1892, estatura 1,700 metros, de oficio labrador, de estado soltero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona y *GACETA DE MADRID*, comparezca ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oriñela, número 42, D. Francisco Lara Gómez, á responder á los cargos que le resulten en el expediente que se ordena superior se le instruya, en la inteligencia que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 6 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—5554

9447

MANSO DE LAS HERAS, Hermenegildo, apodado *Guda*; de treinta y cinco años, de oficio organillero, hijo de Florentino y de Dámaso, natural de Moraleja del Vino; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por el delito de esta; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Zamora, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resulten en dicha causa, en la que se halla decretada su prisión provisional. 7042

9448

MARIN LOPEZ Juan; hijo de Juan y de María, natural de Manilva, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años, estatura 1,575 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, frente espaciosa, aire marcial; fué soldado del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, de guarnición en Melilla; procesado por el delito de sustracción de un reloj; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha en que aparezca la publicación de esta requisitoria en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, ante el Permanente de esta Comandancia General, Capitán de Caballería, D. José Sorantes González, que tiene su domicilio en Melilla, calle de San Jorge, número 1, izquierda. — Melilla, 7 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez, José Sorantes. JG—5558

9449

MARTIN MARTIN, Gaspar; hijo de Caspar y de Ana, natural de Nerja, provincia de Málaga, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Nerja; procesado por falta á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. José Campos Albertos, residente en Orotava (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Orotava, 30 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez, José Campos. JG—5584

9450

MARTINEZ HARO, Francisco; hijo de José y de María, natural de Vera, provincia de Murcia, de veintidós años, profesión jornalero, estatura 1,650 metros; reside últimamente en Pago S. Román (Almería); comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Osa de Recluta de Huércal Overa, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye. — Huércal Overa, 30 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Alvarez. JG—5580

9451

MARTINEZ Y MARTINEZ, Manuel;

hijo de Julio y de María, natural de Maros de Pozos, Ayuntamiento de Valdesmarío, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Valdesmarío, provincia de León; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Aquilino Suárez Argüelles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Dado en León á 30 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Aquilino Suárez. JG—5545

9452

MATA MORALES, Francisco; hijo de José y de Carmen, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, estatura y complexión regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, frente, nariz y boca regular, color sano y barba afitada; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por desertar en Colón, tripulando el vapor *Buenos Aires*; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, don Juan Montenegro y Garrido, sito en la Comandancia de Marina de este puerto, Santa Cruz de Tenerife, 25 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Juan Montenegro. JM—5629

9453

MENDEZ RATERO, Fernando; hijo de Amador y de Enriqueta, natural de Fuentes de San Esteban, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fuente de San Esteban; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia. — Valladolid, 12 de Mayo de 1914. — El Juez instructor. JG—5635

9454

MEDINA Y BERNAT, Carlos; profesión ex empleado en Correos; procesado por infidelidad en la custodia de documentos y hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 6948

9455

MICO TUSET, Agustín; hijo de José y Magdalena, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión Oficial de Correos, de veintidós años, estatura regular, afitado de cara, viste traje de americana color ceniza y sombrero obscuro; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por sustracción de valores y otros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 7026

9456

MILLAN MARTIN, Rodrigo; hijo de Juan y de Josefa, natural de Alhaurin de la Torre, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,730 metros; domiciliado últimamente en Valle Arroyo, y contra quien instruye expediente por falta á concentración como recluta del Reemplazo de 1913; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Sargento mayor de plaza, D. José Moreno Soñeño. — Málaga, 6 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG—5551

9457

MONTEAGUDO LOPEZ, José; hijo de Urbano y de María Antonia, natural de Ribadellago, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Ribadellago, Juzgado de primera instancia de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, D. Manuel Leno Carles, residente en Madrid, Cuartel del Conde Duque, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Madrid, 4 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Leno Carles. JG—5583

9458

MONTILLA PEREZ, José; hijo de Tomás y de Asunción, natural de Aultó San Esteban, Ayuntamiento de Sober, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; procesado por primera vez como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha que ésta se publique, ante el Capitán del Batallón segunda Reserva de Montaña; número 113, D. Julián Mogín González, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Montaña, 10 de Marzo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Julián Mogín. JG—5568

9459

MURAS, José María; de diecinueve años, hijo de Manuel, de estado soltero, profesión sastre; domiciliado últimamente en San Juan de Masvia, y José Cortizo, de treinta y cuatro años, hijo de Juan, de estado viudo, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Santa Marina de Riveña, partido de Estrada, provincia de Pontevedra; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Comandancia, en término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia de Lugo y Pontevedra, á constituirse en prisión, la que se halla decretada por la Audiencia Provincial, en causa que se le sigue con el número 95 de 1909, sobre disparo y lesiones. 6956

9460

MURCIANO ARGILÉS, Manuel; hijo de Domingo e Isabel, natural de El Cervo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia, calle del German (Grao), número 75; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 7032

9461

NISTAL MARTINEZ, Silvestre; hijo de Silvestre y Francisca, natural de la Bariza (León), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,566 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Ortiz y Rosas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 1.º de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ortiz. JG—5541

9462

NOCHE FERNANDEZ, Cesáreo; hijo de Cesáreo y María, natural de Limodre

(Fene), provincia de Coruña, estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Límudre; procesado por falta al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Alférez de Navío, D. Edmundo Sanjuán y Casteja, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. — Puente deume, 7 de Mayo de 1914. — Edmundo Sanjuán. JM—5602

9463

NOGUERA RUBIO, Pedro; hijo de Antonio y Salvadora, natural de Piñego (Murcia), de veintiocho años, profesión bracer, estado soltero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 68, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye. Mahón, 29 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—5561

9464

OLMO GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en Granada, Callejón de los Franceses, número 7; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 24 de 1914, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 6942

9465

OLMOS ROVIRA, Amparo; hija de Miguel y Esperanza, natural de Valencia, estado casada, profesión zapatera, de veintiocho á treinta años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Cruz de los Canteros, 62, primero-segunda; procesada por hurto, causa número 266 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6952

9466

OREÑA PELLÓN, Ramón; hijo de Mariano y Serapia, natural de Santander, estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander, D. Juan Antonio Villegas y Casado. — Santander, 11 de Mayo de 1914. — Juan Antonio Villegas. JM—5631

9467

OTERMIN ARTOLA, Francisco; hijo de Juan y María, natural de Atalio (Navarra), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ichoaso (Navarra); procesado por falta á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 33, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Logroño, 2 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—5539

9468

OTIN PÉREZ, Hilario; natural de Boltaña (Huesca), estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de falta á incorporación; comparecerá en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Chidiana, número 17, D. Manuel Trigueros Plaza, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parará los perjuicios consiguientes si no lo verifica en el plazo señalado. — Melilla, 7 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Trigueros. JG—5557

9469

PARDO FENELLOSA, Casdreo; hijo de Facundo y Ramona, natural de Venta del Moro (Valencia), vecindado en Barcelona, nació en 25 de Febrero de 1890, profesión ajustador de máquinas, estado soltero, estatura 1,610 metros; para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en los Boletines Oficiales de las provincias de Valencia y Barcelona y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el Cuartel de Cabrerizas Altas, y ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Geriñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que de orden superior se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 9 de Mayo de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—5576

9470

PAREDES ROJA, José (*) Mulet; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Valencia, de estado casado, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Valencia, ronda de Carmona, barracas; procesado por juegos; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 7031

9471

PAZ SORIANO, Manuel; hijo de Juan y de Dolores, natural de Sevilla, de estado casado, profesión mariner, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calles Evangelistas, 5 ó Ruiseñor, 6; procesado por resistencias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, número 4. 7023

9472

PEREZ BARROSO, Rafael; natural de Jódar, partido judicial de Ubeda, de estado soltero; profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Jódar, provincia de Jaén; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 32 de 1914, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 6941

9473

PINZON JIMENEZ, José; hijo de Antonio y de Rafaela, natural de Ronda (Málaga), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ronda; procesado por la falta de concentración á Caja para su

destino á Ouerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Recruta de Ronda, número 38, D. Fernando Fernández Lcayza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ronda, 1.º de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Fernando F. Lcayza. JG—5612

9474

PLANELLIS BALLESTER, Benito; hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Pinedo, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Pez (Grao), número 27, bajo, casa del Olivero; procesado por juegos; comparecerá, en término de veinte días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 7030

9475

PLANAS BONET, Martín; hijo de Juan y Ramona, natural de San Julián de Sardañola, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Serchs; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de Capitanía General, don Miguel Garcés de Marsella, que tiene su residencia oficial en la calle de Aribau, número 70, piso tercero. — Barcelona, 7 de Mayo de 1914. — El Teniente Coronel, Juez instructor, Miguel Garcés. JG—5515

9476

PONS MONSERRAT, Cosme; hijo de Antonio y de Antonia María, natural de Santany, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; señal: cuerpo creciento, ojos negros, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color sano; domiciliado últimamente en la calle de L'eneras, número 22; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio Ferragut Ibart. — Palma, 30 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Ignacio Ferragut. JM—5607

9477

PORTAL PONS, Miguel; natural de Alcudia (Balears), profesión pescador; domiciliado últimamente en la calle de O'atalles, número 13; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Luis Pascual del Póbl. — Palma, 30 de Abril de 1914. — El Teniente, Juez instructor, Luis P. del Póbl. JM—5591

9478

PRADO FUENTES, Melquíades; hijo de José y de Eugenia, natural de Zaramilla, Ayuntamiento de Renedo de Valdetueja, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,562 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Renedo de Valdetueja, provincia de León; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Aquilino Suárez Argüelles, bajo apercibimiento de ser declarado re-

belde.—León, 30 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Aquilino Suárez. JG—5544

9479

RAYA ALONSO, Arturo; hijo de José y de Modesta, natural de Gijón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo cretando, ojos y pelo castaños; frente, nariz y boca regular; barba, color bueno; domiciliado últimamente en Gijón, Prado de Don Gaspar; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Gerardo Bastillo Rodríguez, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Gijón.—Gijón, 7 de Mayo de 1914.—Gerardo Bastillo. JM—5522

9480

REGUEIRO CAO, Ignacio; hijo de Manuel y de Brigida, natural de Orreaga, Ayuntamiento de Pantón, Juzgado de primera instancia de Monforte, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; procesado por primera vez como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha que ésta se publique, ante el Capitán del Batallón segunda Reserva de Monforte, D. Ramón Rodríguez Crespo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Monforte, 16 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Rodríguez. JG—5565

9481

RIO MONTE, Vicente del; hijo de Calixto y de María, natural de Tuesta, y domiciliado últimamente en Vitoria (Alava), de estado casado, de oficio cantero, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante del primer Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en San Sebastián. San Sebastián, 2 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—5614

9482

RIVAS BALLESTER, Pedro; de diecisiete años, de estado soltero, profesión serrador, hijo de Nicolás y de Josefa, natural y vecino de Zaragoza; domiciliado en la calle Pignatelli, número 3, portales, cuyo actual paradero es ignoto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle Democracia, número 64, para notificarle la sentencia dictada en causa seguida, en unión de otros, sobre hurto; bajo apercibimiento de que si no comparece; será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 7045

9483

RIVEIRO FREIRE, Juan; hijo de Antonio y de Valentina, natural de Casmonco (Ares), provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Casmonco (Ares); procesado por falta de llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Alférez de Navío, D. Edmundo Sanjuán y Cañete, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, de Abril de 1914. Edmundo Sanjuán. JM—5601

9484

ROCAMORA BORRELL, Agustín; hijo

de Eugenio y de Luisa, vecindado en Puebla de Segur, provincia de Lérida, se le notifica que en el expediente incoado por este Juzgado Militar, con motivo de haberse acogido en tiempo y forma á los beneficios que otorga el Real decreto de 25 de Abril de 1912 (D. O. núm. 97), ha recaído un superior decreto auditoriado que dice: Barcelona, 1.º de Agosto de 1913.—Conforma con la censura fiscal y dictamen que anteceden, hago aplicación del Real decreto de admisión de 25 de Abril de 1912 al encartado Agustín Rocamora Borrell, con las condiciones propuestas y para cumplimiento de lo demás que se indica, remítase lo actuado al Jefe de la Caja de Recluta de Balaguer, quien al efecto nombrará Juez y Secretario.—Valeriano Weyler.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Capitán General de la cuarta Región.—Estado Mayor. Debiendo presentarse á prestar servicio en filas redimidas á metálico, dentro del plazo de tres meses, á partir del día de la publicación del presente edicto.

Dado en Balaguer, á 29 de Abril de 1914. Adolfo Silaro. JG—5489

9485

RODRIGUEZ, José Manuel; hijo de Avelina, natural de Ares, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Ares; procesado por falta de llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Alférez de Navío D. Edmundo Sanjuán y Cañete, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 5 de Mayo de 1914.—Edmundo Sanjuán. JM—5599

9486

RODRIGUEZ ALVAREZ, Luis; hijo de José y de María, natural de Mieros, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,592 metros; domiciliado últimamente en Mieros (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio Rodríguez Meoías, segundo teniente del Regimiento de Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—5613

9487

RODRIGUEZ SEGURA, José; hijo de Higinio y de Antonia, natural de San Nicolás, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la ciudad de Arucas, partido judicial de Las Palmas (Gran Canaria); procesado por haber faltado á concentración á filas, debiendo comparecer ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guza, D. Pedro Quintano Aragón, en el plazo de treinta días, y de no verificarlo, será declarado en rebeldía.—Guza de Gran Canaria, á 26 de Abril de 1914.—Pedro Quintano Aragón. JG—5526

9488

ROLDAN MARTIN, Emilio; natural de Renegalbín (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; de estatura 1,640 metros y 88 centímetros de perímetro torácico; domiciliado últimamente en Renegalbín, y contra quien se instruye expediente por falta á concentración como recluta del reemplazo de 1913; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante

de Infantería, Sargento Mayor de Plaza, D. José Jimeno Sotelo.—Málaga, 30 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Jimeno. JG—5570

9489

ROMERO ARENAS, Ramón; domiciliado últimamente en Antequera; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión en causa por esta fe, inculpada por este Juzgado, con el número 56 de 1909; apercibiéndole que, de no verificarse dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 6910

9490

RUIZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Magdalena, natural de Mecina Tedel, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mecina Tedel; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Secretario del Juzgado permanente de esta plaza, D. Francisco Bermúdez de Castro; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 9 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Bermúdez. JG—5524

9491

SAEZ PEREZ, Ramón; hijo de Mariano y de Josefa, natural de Figueira, Ayuntamiento de Sóber, Juzgado de primera instancia de Monforte, provincia de Lugo, de estado soltero, edad veintidós años, profesión jornalero; procesado por primera vez como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha que ésta se publique, ante el Capitán del Batallón Segunda Reserva de Monforte, D. Ramón Rodríguez Crespo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Monforte, 16 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Rodríguez. JG—5564

9492

SAN CLAUDIO, Luis de; hijo de Juan y de Agustina, natural de Pamplona, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Legaria, provincia de Navarra; procesado por falta á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería, D. Cayo Sánchez Lerma, Juez instructor.—Pamplona, 5 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Cayo Sánchez Lerma. JG—5595

9493

SANCHEZ MUÑOZ, Juan; hijo de Antonio y de Paulina, natural de Campillo de Deleitosa, provincia de Cáceres, vecindado en el pueblo expresado, Juzgado de primera instancia de Naval Moral de la Mata (Cáceres); profesión jornalero, de veintidós años, estado soltero; su domicilio últimamente, según referencias, en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. José Berrocal Carlier, residente en esta Plaza (Cuartel de María Cristina); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Mayo de 1914.—El Primer Teniente, Juez instructor, José Berrocal. JG—5549

9494

SANCHO HERRERO, Vicente; de dieciséis años, hijo de Francisco y Segunda, de estado soltero, natural y domiciliado en Burgos; procesado por causa sobre sustracción de efectos; se le llama y busca para que en el término de treinta días se presente en el Juzgado de Instrucción de Briviesca, para ampliar la declaración y notificarle el auto de prisión provisional hasta que preste fianza de mil pesetas; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

6953

9495

SANTOS GARCIA, José; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Oliveira, de estado casado, profesión minero, de veinte años; domiciliado últimamente en Oliveira, término municipal de Riveira; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Riveira.—Santa Eugenia, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Marcelino Lendeira.

JM—5628

9496

SANTOS GOMEZ, Juan; hijo de Manuel y de María, natural de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,615 metros y 93 centímetros de perímetro torácico; domiciliado últimamente en Valle Albaidín, y contra quien se instruye expediente por falta á concentración como recluso del Reemplazo de 1913; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza, D. José Moreno Sedeño.—Málaga, 6 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno.

JG—5552

9497

SEIJAS FERNANDEZ, Aurelio; natural de Barro, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Orre; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 12 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Angel P. Méndez.

JM—5580

9498

SERRA VILAMUR, José; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gracia (Barcelona); procesado por la falta grave de deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Alfonso Ferrer y Montilla, Comandante del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 6 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Alfonso Ferrer.

JG—5777

9499

SILES VEGA, Manuel; hijo de Agustín y Dolores, natural de Morón, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de la ciudad de Sevilla.

7025

9500

SIXTO LOPEZ, Vicente; hijo de Francisco y Angela, natural de Nois (Foz), de estado soltero, de diecinueve años, de cuerpo alto, pelo, cejas y ojos negros, frente y boca regulares, nariz aguileña;

domiciliado últimamente en Nois (Foz); comparecerá, en el término de noventa días, ante el segundo Contramaestre, Alférez de Navío, graduado, de la Armada, D. Donato Echa Sánchez, Ayudante de Marina del distrito de Ribadeo, para ser pasaportado para el servicio, por haberle correspondido por su turno, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Ribadeo, 9 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Donato Echa.

JM—5609

9501

SOLER ALESAN, Leopoldo; hijo de Pablo y Juana, natural de Barcelona, profesión del comercio, de veintiocho años, soltero, estatura 1,640 metros, vecindado en Barcelona y residente últimamente en Santiago de Chile; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estalla, número 14, D. Ricardo Antolín Gutiérrez, y, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 6 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Antolín.

JG—5582

9502

SOLER FLORES, José; hijo de José y Rosa, natural de Cuevas, provincia de Almería, de veintidós años, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,636 metros; residió últimamente en Cuevas (Almería); comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Caja de Reserva de Hércules Overa, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye.—Hércules Overa, 30 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Álvarez.

JG—5528

9503

SUAREZ ALVAREZ, Rosendo; hijo de Nicasio y Rafaela, natural de Valduno, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,610 metros, color moreno, nariz roma, pelo, cejas y ojos negros; domiciliado últimamente en Valduno (Oviedo); á quien se le instruye expediente por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. Carlos Vitoria García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 9 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Vitoria.

JG—5499

9504

TELLERIA OYARZABAL, Miguel; hijo de Francisco y Juana, natural de Ibañac, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; vecindado últimamente en Ibañac (Guipúzcoa); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Ramón Burgos Casar, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 6 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Burgos.

JG—5616

9505

PRIETO TOCA, Tiburcio; natural de Santander, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado

últimamente en Santander; procesado por acumulación de faltas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Rafael de Fíloz y Martínez de Vitoria, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.—Algeirar, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Rafael de Fíloz.

JM—5424

9506

TORRES BOSCH, Rafael; hijo de Miguel y Juana María, natural de Esporlas (Balears), de estado casado, profesión pescador, de noventa y siete años; domiciliado últimamente en Esporlas (Balears); procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Juan Delgado Ocañauruchi.—Palma de Mallorca, 29 de Abril de 1914.—Juan Delgado.

JM—5589

9507

ULLAN SANCHEZ, Tomás; hijo de Tomás y Anastasia, natural de Masneco, provincia de Salamanca, estado soltero, de oficio jornalero, de treinta y dos años, sin acción particulares, usando traje de paisano; domiciliado últimamente en Masneco; procesado por faltar á concentración, para que se presente ante el señor Juez instructor, el primer Teniente, don Fernando Fernández Luis, en este Juzgado militar, que tiene su residencia en el Cuartel del Conde Duque (Madrid), donde se aloja este Regimiento Lanceros del Principa, tercio de Caballería, en el término de treinta días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que por dicho delito le resulten.—Madrid, 11 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Fernández Luis.

JG—5580

9508

VALDIVIA GANUDO, Pedro; hijo de Salvador y Francisca, natural de Valladolid, provincia de ídem, vecindado en Madrid, estado soltero, profesión camareero, de veintidós años, estatura 1,647 metros; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Pedro Sánchez Plaza, primer Teniente del Regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, de guarnición en Madrid, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por la falta grave de primera deserción.—Madrid, 12 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Sánchez Plaza.

JG—5555

9509

VARGAS BAQUERO, Miguel; hijo de Juan y Josefa, natural de Orotava, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, estado soltero, oficio del campo, de veintidós años, estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en Orotava, provincia de Málaga; comparecerá, en término de treinta días; procesado por falta á incorporación á filas, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Orotava, número 65, don José Campos Albertos, residente en Orotava (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 30 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Campos.

JG—5585 bis

9510

VAZQUEZ MARTINEZ, Alfredo; hijo de Francisco y María, natural de Valdeoto, provincia de Oviedo, vecindado en Corripo, estado soltero, profesión mine-

nero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Corripio; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Ramiro Sánchez, segundo Teniente, Juez instructor de Legióneros, Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Madrid.—Madrid, 3 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Ramiro. JG—5572

9511

VAZQUEZ VAZQUEZ, José; hijo de Francisco y Manuela, natural de Castro, Ayuntamiento de Paertomarin, provincia de Lugo, Juzgado de primera instancia de Ojeda, de la octava Región, nació el 31 de Enero de 1883, de oficio jornalero, de veinticinco años, estado soltero, estatura 1,552 metros; sujeto á expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días á contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Emilio Torrents Vázquez, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.—L. On, 1.º de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Torrents. JG—5542

9512

VEGA PONGA, Severio; hijo de Benigno y Carmen, natural de Ojés (Villavieja), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Villavieja (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio Rodríguez Melis, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—5522

9513

VELASCO FERNANDEZ, Timoteo; hijo de José y Ruperta, natural de Serrapio, de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Serrapio, Ayuntamiento de Aller (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio Rodríguez Macías, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—5523

9514

VERDAGUER MISALFOIX, Pedro; hijo de Pedro y Antonia, natural de Vilanova de Sans, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Espinellas (Gerona); procesado por falta grave de haber faltado á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Avésias, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 7 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez Serrano. JG—5587

9515

VICENTE SOTO, Matías; hijo de José y María, natural de Carboneras, provincia de Almería, de veintidós años; de oficio jornalero, de estado soltero y de 1,597

metros; residió últimamente en Carboneras (Almería); comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor de la Caja de Rescates de Hércules-Overa, número 40, D. José Álvarez Laurón de Guevara, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Hércules-Overa, 2 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Álvarez. JG—5581

9516

VICH SANCHEZ, Francisco; natural de Palma (Baleares), profesión pescador; domiciliado últimamente en Calle, número 12, procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marisa de esta provincia, Teniente de Navío, D. Luis Pascual del Pobil.—Palma, 30 de Abril de 1914. Luis Pascual del Pobil. JM—5592

9517

VIGAL ORTIZ, Antonio; natural de Orivillón, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Aliaga, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; 1,690 metros de estatura, el cual estuvo domiciliado en Est-rauel, del mismo partido y provincia, por el que cubrió cupo para el reemplazo de 1914, habiendo resido más tarde, según declaraciones, en Salmer Lascina Rue Víctor Hugo, número 40 (Francia), procesado por falta de incorporación á filas, el cual comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la misma, residente en esta Plaza, D. Marcos Branca Carreras, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde, con sus consecuencias.—Teruel, 3 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Marcos Branca. JG—5633

9518

VILLALBA VILLALBA, Salvador; natural de Liria (Valencia), de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle Onda del Asilo, número 19, segundo primero, procesado por tentativa de esta fe; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del delito de la Loggia de esta ciudad. 6951

9519

VINTENA DE GRACIA, Manuel; natural de Ror's, partido de Barcelona, en Portugal, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, hijo de Juan Francisco y de María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de uso de documentos ajenos; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de la Audiencia Provincial de Pontevedra. 7040

9520

ZABALA LIPÚZCOA, Jesús; hijo de Juan y de Nicolasa, natural de Elorrio, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, estatura 1,723 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Madrid, Juzgado de primera instancia del Centro, distrito militar de la primera Región; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del décimo Regimiento Montado, D. Francisco Morano Gómez, residente en Madrid; bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Mayo de 1914.—El

Capitán, Juez instructor, Francisco Moreno. JG—5589

9521

ZUBAU CARABENT, Juan; hijo de Isidro y de Carmen, natural de San Feliú Saserra, provincia de Barcelona, de veintidós años, de estado soltero, oficio labrador; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de su publicación, ante el señor Juez instructor, Comandante de Caballería, D. Luis de Bordóns y Martínez de Arizte, domiciliado en el Cuartel de Caballería de este cantón; bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Reus, 7 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis de Bordóns. JG—5603

9522

ZUMAQUERO ZUMAQUERO, Bartolomé; hijo de Diego y María, natural de Ojés (Málaga), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en Ojés (Málaga); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón segunda Reserva de Ronda, número 38, D. Leopoldo Galán Linares, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ronda, 1.º de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Leopoldo Galán. JG—5610

9523

LAYALABERRI BUSAJAM, Fernando; natural de Reus, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Reus; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez, Capitán de Infantería de Marina, D. Nicolás Liebrecht Beltrán, para salir responsable á la causa que por el expresado delito me halla instruyendo.—Cartagena, 6 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Nicolás Liebrecht. JM—5490

9524

MARQUEZ LOPEZ, Juan; hijo de Alfonso y de Ana, natural de Lorca, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de veintidós años; vecindado últimamente en Tercia, partido de Lorca, provincia de Murcia, procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Alfredo Álvarez Martínez, en el Cuartel del expresado Regimiento; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.—Cartagena, 8 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Alvarez. JG—5494

9525

MARTINGOMEZ, José; hijo de Pedro y de Ana, natural de Mijas (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; estatura 1,757 metros; domiciliado últimamente en Mijas (Málaga), procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Ronda (Málaga) para su destino á Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor del duodécimo Regimiento Montado de Artillería D. Luis Muros Pérez de guarnición en Granada. Granada, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Muros. JG—5519

9526

MARTINEZ SEGURA, José; hijo de Juan y de Clementa, natural de Lorca

Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de veintidós años; vecindado últimamente en Tercia (Lorca), provincia de Murcia, procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Alfredo Alvarez Martínez, en el Cuartel del expresado Regimiento, previniéndose que, si no comparece, será declarado rebelde.—Cartagena, 4 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Alvarez. JG—5486

9527

MELGAR GONZALEZ, *Torero*; hijo de Froilán y Remona, natural de Navas del Rey (Valladolid), de estado soltero, profesión torero; de veintidós años; estatura 1,653 metros; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por falta de deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, D. Fernando de Lara y Pérez Cabrero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Abril de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, Fernando de Lara. JG—5499

9528

MONTALVO MAROILLA, *Carmelo*; hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; de estatura 1,622 metros, sus señas particulares son: pelo castaño, ojos azules, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano, frente desp. jada, sira marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración ante la Casa de Redueta de Barcelona, número 63; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Augusto Palma, residente en el Cuartel de Antigonos, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Augusto. JG—5497

9529

MORILLAS CARRION, *Juan*; hijo de Sebastián y de Carmen, natural y vecino de Bubián (Granada), nacido en 20 de Junio de 1892, de oficio lebrador, soltero, número 1 del arribo por el cupo de su pueblo y Reemplazo de 1913; procesado como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José B. Argandoña Eche, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Alava, número 56, de guarnición en Cádiz y en el local que ocupa el Juzgado, calle San Miguel, número 11, piso primero; bajo el apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Cádiz, 6 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, B. Argandoña. JG—5489

9530

MURUAGA LEJARRETA Y ECHEVARRIA, *Bernardo*; natural de Truniz (Vizcaya); hijo de Benito y Agueda, de estado soltero, profesión mariner; domiciliado últimamente en Fruniz; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días en este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Emilio Poceado. JM—5427

9531

PAPAGENTE BERGUES, *José*; natural de San Gervasio, Ayuntamiento de Barcelona, provincia de ídem, estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en el calle de Guillermo Tell, número 14, bajo (San Gervasio); comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. José Alajarín López, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 4 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alajarín. JG—5486

9532

PAZ FERNANDEZ, *Francisco*; hijo de Juan y Josefa, natural de Corcubión, estado soltero, profesión mariner; de veinte años; domiciliado últimamente en Corcubión; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Teniente de Navío graduado, Antonio Porrúa y Andrade, para presiar declaración en la información sumaria que se instruye, por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, el 2 del actual; en la inteligencia que, de no verificarlo, se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios que la Ley determina; rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, las buses y capturen del individuo de referencia.—Corcubión, 8 de Mayo de 1914.—El Teniente, Juez instructor, Antonio Porrúa. JM—5428

9533

PEGO MAYOBRE, *José*; natural de Corcubión, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Chantre, término municipal de Aré; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 11 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—5567

9534

PEREZ GUEVARA, *Marcos*; hijo de Pedro y Ana, natural de Lorca, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,638 metros; domiciliado últimamente en Lumbretz, provincia de Murcia; encarado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, don Carlos Huella Gómez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 4 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Huella. JG—5472

9535

PEREZ MILIA, *Escaristo*; natural de Fene, de veinte años; domiciliado últimamente en Fene, término municipal de ídem; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—5510

9536

PORCEL TROYANO, *Efael (s) Solano*; natural de Castro del Río, provincia de

Córdoba; procesado por delito de robo; comparecerá, en término de quince días, ante D. José Ercenia Navarro, primer Teniente de Caballería, con destino en el segundo Establecimiento de Remonta, Juez instructor del mismo y de guarnición en esta Plaza.—Córdoba, 5 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ercenia. JG—5467

9537

REINA ROMERO, *Francisco*; hijo de Rafael y Josefa, natural de Marbella (Málaga), vecindado en Filipinas, de veintidós años, profesión del comercio, estado soltero; procesado por falta a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; así no lo hace.—Cádiz, 6 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—5469

9538

RIVERO VILLATORO, *Luis*; hijo de Francisco e Isabel, natural de Aezvína (Málaga), estado soltero, profesión del campo, estatura 1,678 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alozaina (Málaga); procesado por falta de concentración a Caj; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, don Manuel Leria Barter.—Antequera, 6 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Leria. JG—5447

9539

ROOH MONTANÉ, *Luis*; hijo de Francisco y de Matilde, natural de Altrén, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Sort (Lérida), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Altrén (Lérida); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, don Félix Molina Parroco, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 4 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—5485

9540

ROSAS GUARDIOLA, *Francisco*; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Badajoz (Barcelona); de estado soltero, de oficio comerciante, de veintidós años, estatura 1,703 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca regular, color blanco, frente regular, sira marcial; domiciliado últimamente en Badajoz (Barcelona); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Diego Feria Vázquez, que reside en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 6 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Diego Feria. JG—5465

9541

ROSIDI ANDREU, *Antonio*; hijo de Carlos y de Pilar, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión sbanista, de veintidós años, estatura 1,597 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular

barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; se supone se encuentre en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración ante la Caja de Reclutas de Barcelona, número 61; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, don Luis Augusto Palma, residente en el cuartel de Antigonos, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 5 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Augusto. JG—5469

9542

ROVIRA JERINÁ, *Luis*; hijo de Juan y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,580 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas: ni pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; se supone se encuentre en Marsella (Francia); procesado por faltar á concentración ante la Caja de Reclutas de Barcelona, número 61; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Augusto Palma, residente en el cuartel de Antigonos, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 5 de Mayo de 1914. El Comandante, Juez instructor, Luis Augusto. JG—5464

9543

SALCEDO MARTIN, *José*; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Ardales (Málaga), de estado soltero, de profesión confitero, de diecisiete años, de estatura regular, ojos pardos, pelo rubio, color del rostro sano; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Trinidad, número 20; procesado por el delito de pozo de habiéndose ausentado de la localidad, estando en libertad provisional, sin permiso del señor Juez; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina D. Juan Cordero Bellido.—Cádiz, 6 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Cordero. JM—5497

9544

SALVADÓ BARÓ, *Juan*; hijo de Vicente y de Isabel, natural de Salvatera Florejachs (Lérida), Ayuntamiento de Florejachs, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Florejachs; procesado por faltar á concentración para su destino á cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, don José García Gamero, residente en Cartagena, cuartel de Antigonos; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José García Gamero. JG—5462

9545

SAN DE NIU, *Antonio*; hijo de José y de Teresa, natural de Arbeca (Lérida) de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Barcelona;

procesado por faltar á concentración ante la Caja de Lérida, número 68; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 48, don José Gutiérrez Sierra, residente en el cuartel de Antigonos, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Gutiérrez. JG—5474

9546

SANTIAGO GORRU, *Feliciano*; hijo de Felipe y de Teresa, natural de Maipita (Coruña), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años, su estatura 1,70 metros; domiciliado últimamente en Buñ; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Alejandro Fery Suarez, Capitán de Infantería de Marina en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para responder á las cargas que le resultan en dicha sumaria.—Ferrol, 2 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Alejandro Fery. JM—5509

9547

SANTIAGO LAGO, *Abelardo de*; natural de Cobas, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Cobas, término municipal de Sorantes; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 11 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—5508

9548

SEBERGER, *H.*; procesado por el delito de contrabando de armas y municiones; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor especial de la Comandancia Militar de Marina de Coruña, para declarar en causa por contrabando de armas y municiones encontradas en el cargamento del vapor *Cabo Nao*, Teniente de Navío D. José Yusty Ponte.—Coruña, 6 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, José Yusty. JM—5470

9549

SEPULVEDA SEPULVEDA, *Juan*; hijo de Antonio y de Ana, natural de Alcazina (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,580 metros; de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcazina (Málaga); procesado por falta de concentración á Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, don Manuel Larra Baxter.—Antequera, 6 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Larra. JG—5416

9550

SIERRA RIPOLL, *Patricio*; hijo de Jaime y de María, natural de Altes, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Altes, Juzgado de primera instancia de Callosa de Enasarri (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al Reemplazo de 1913; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4 D. José Fernández y Meriña Ocarza, que reside en Alicante.—Alicante, 5 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JG—5421

9551

SIXTO LORENZO, *Valerio*; natural de Mehá, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mehá, término municipal de Mugardos; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 11 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—5505

9552

SUAREZ MATEO, *Diego*; natural de San Fernando (Cádiz), de estado casado; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por ignorar su paradero; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Cordero Bellido.—Cádiz, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Juan Cordero. JM—5475

9553

URIBARRI Y ABERASTURI, *Andrés*; natural de Bermeo (Vizcaya), hijo de Vicente y de Agueda, de estado soltero, profesión marisero; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Emilio Pinedo. JM—5431

9554

VIDALES MORENO, *José*; hijo de José y Josefa, natural de Istan (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,671 metros; domiciliado últimamente en Marbella (Málaga); procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutas de Ronda (Málaga), para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del undécimo Regimiento montado de Artillería, D. Luis Muros Pérez, residente en Granada, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Granada, 5 de Mayo de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Muros. JG—5518

9555

ZABALETO BASTARRICO, *Desgracia*; hijo de Tomás y de Joaquina, natural de Azcoz, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años, de 1,656 metros, soldado, de Infantería de Marina; comparecerá en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta población, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Luis Ania y de Luces, en el término de treinta días.—Ferrol, 6 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Ania. JM—5517

Seguimos de primera instancia

ALORA

D. Antonio Emiliano Codina, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente rasgo y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burca de ocho años de edad, de buena alzada, pelo castaño obscuro, y un rucio de igual pelo, que la anterior, de dos años, recién nacido, y un aparejo compuesto en albardón, tres ropones, enjaima cubierta

de esparto y cincha de estambre con el látigo de pita, propiedad dichas caballerías y aparejo, del vecino de esta villa Francisco Ramos Sierra, y que les fueron hurtadas de un cobertizo frente a su domicilio, en el sitio llamado el Chorro, partido de los Romerales, de este término, en la noche del 23 al 29 de Mayo anterior, sospechando sean los autores los gitanos, vecinos de Málaga, Luis Codés Fernández, Rafael Fernández Flores y Antonio Carmona Fernández, habitantes en dicha ciudad, calle del Puñidero, números 3 y 9; y caso de ser habidas dichas caballerías y aparejo sean puestas á mi disposición, deteniéndose á las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Alora á 12 de Junio de 1914.—
Antonio Emiliano Codina. JO—6938

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada con fecha 22 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en el expediente seguido á instancia de D. Manuel Vázquez Armero, natural de Sevilla, de cuarenta y dos años, casado, propietario y vecino de esta Corte, con domicilio en la calle de Serrano, número 5, sobre que se decretó la unión de los apellidos Vázquez y Armero, por venir usándolos en dicha forma constantemente, tanto el interesado como sus hijos, á fin de que en adelante pueda considerarse como un sólo apellido, se ha acordado hacer saber á cuantas personas se crean con derecho á oponerse á la pretensión deducida por el D. Manuel Vázquez Armero, que pueden presentar su oposición ante el referido Juzgado de Chamberí, Secretaría de don Roque Novella, dentro del improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación del presente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente que firmo en Madrid, á 26 de Junio de 1914.—El Secretario, Roque Novella.—V.º B.º, El Juez de Instrucción, Martínez Enriquez.

X—1500

OVIEDO

El Sr. D. Sancho Arias de Velasco, Juez municipal en funciones de primera instancia de la ciudad de Oviedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. José Bernardo, en nombre de D. Inocencio Ferrández Martínez, contra doña María del Rosario G. Busto, D. Luis González y García del Busto y su esposa doña Magdalena González, sobre pago de costas, intereses y costas, en el que he acordado celebrar á pública subasta los siguientes bienes:

La mitad indivisa de un trozo de terreno, en la misma situación que el anterior, cabida 7.600 metros cuadrados próximos á 543 metros y 47 centímetros; linda: por el frente, con dicha calle; por la izquierda, con el solar vendido á D. Luis Rodríguez, y finca de los señores que fué Rodríguez, y finca de los señores que fué González de los herederos de D. José González Díaz; por la derecha, con la calle de Egorza, y por la espalda, con la calle de Camuzo. Tipo para la subasta, 2.500 pesetas.

La mitad indivisa de un trozo de terreno, en la misma situación que el anterior, cabida de 1.414 metros y 33 decímetros cuadrados; linda: por el frente, con la calle de D. Manuel Pedregal; por la izquierda, entrando, con casa de los señores

de D. Julián Mauri; por la derecha, con solar vendido á D. Luis y D. Celestino Rodríguez, y por la espalda, con terreno de los herederos de D. José González Díaz. Tipo para la subasta, 5.500 pesetas.

Parroquia de San Pedro de los Arcos.

La mitad de la finca llamada La Estrada, destinada á prado y labor, debajo de la iglesia de San Pedro de los Arcos; corresponde la otra mitad pro indiviso á D. Pablo, D. Luis, D.ª Laura y D.ª Isabel González y García del Busto; toda ella tiene de cabida 150 áreas; está cerrada de pared y barde, y linda: por el Sur, camino y terreno de la sociedad Fábrica de Mieres; al Oeste, camino; al Este, terreno inclinado y terreno de la sociedad Fábrica de Mieres, y al Norte, camino y campo de la iglesia. Esta finca figura con menos superficie en el día, porque el resto lo vendió D. Ramón González Díaz, al Norte y á la Fábrica de Mieres. Tipo para la subasta, 5.000 pesetas.

La mitad pro indiviso de una casa de planta baja de nueva construcción, compuesta de cocinas, cuadra, pajar, antojana con sus dormitorios y demás accesorios, sita dentro de la finca anterior, y cuya otra mitad pertenece á D. Pablo, D. Luis, D.ª Laura y D.ª Isabel González y García del Busto; ocupa el todo 60 metros 84 decímetros cuadrados; linda: Norte y Oeste, caminos; Sur, antojana, y Este, la finca anterior. Tipo para la subasta, 1.000 pesetas.

Santa Marina de Piedra-Muelle.

La finca llamada Llinera, sita á la derecha de la carretera de Grado y á la parte posterior de una casa de esta procedencia, destinada á labor, prado y rozo y castañedo, con 20 manzanos; extensión tres hectáreas 14 áreas y 83 centáreas; linda: Norte, robledal de los herederos de D. Mamerto Ordóñez, de Juan Vázquez y del Marqués de Vista Alegre; Oriente y Poniente, más bienes del mismo Marqués y Mediodía, la carretera de Grado y la citada casa. Tipo para la subasta, 2.500 pesetas.

Lugar de Baseldo en Brañes.

La huerta de Contra Cañe, extensión de diez días de bueyes, poco más ó menos, equivalentes á una hectárea 25 áreas y 80 centáreas de labrantío y peñedo; linda: Oeste, camino real; Mediodía, huerta de Tras de Casa; Poniente, bienes de los herederos de Juan González, hoy de esta procedencia, y Norte herederos de D. Ramón Casprín y Ramón García. Tipo para la subasta, 2.000 pesetas.

Una finca de prado, tierra labrantía y castañedo, cerrada sobre sí; extensión diez días de bueyes poco más ó menos, equivalentes á una hectárea 25 áreas 80 centáreas; linda: al Oriente, con una pieza de roza de esta casería ó procedencia; al Mediodía, camino que va á Peradiello; Poniente, camino real que va á Pravia, y al Norte, herederos de D. Ramón Casprín. Tipo para la subasta, 2.200 pesetas.

Una porción de terreno de roza, extensión de cinco días y medio de bueyes, equivalentes á 69 áreas 19 centáreas; linda: por el Oriente, con castañedo de Bartolomé García y Francisco González Ponupés; Poniente y Mediodía, matorral de esta procedencia, y por el Norte, monte de los herederos de D. Ramón Casprín. Tipo para la subasta, 1.000 pesetas.

Poseción de Baseldo.

La casa, compuesta de suelo y dos pisos, principal y segundo, con todos sus

accesorios, portales, cuadras, panera, palomar, huerto destinado á hortalizas, con todo su arbolado de recreo; ocupa todo una superficie, dentro de la puerta principal de hierro, de 21 áreas 17 centáreas, y linda por todas su partes con bienes de esta procedencia. Tipo para la subasta, 21.000 pesetas.

Una casa habitación, donde vivió el criado, con su lagar y artefactos, con sus pipas y demás accesorios, p'azuela y arbolado que se halla delante de la misma; ocupa toda una superficie de siete áreas y 14 centáreas; linda: por el Oeste, con camino; al Este, calleja y bienes de esta procedencia; Norte y Sur, con bienes también de esta procedencia. Tipo para la subasta, 2.500 pesetas.

El prado y pumarada que se halla delante de la casa principal y al lado del Mediodía, cerrado por tres partes, donde vegetan 229 pies de manzanos con algunos otros árboles frutales de diferentes clases, extensión 171 áreas; linda: por el Este, con camino servidero, y por los demás puntos, con bienes de esta procedencia. Tipo para la subasta 3.500 pesetas.

La finca llamada Pomarada de detrás de la Casa, destinada á prado y arbolado, con 305 manzanos, cerrada sobre sí, con un pedazo de monte que contiene varios pinos, robles y algunos cerezos, cabida de 196 áreas; linda: al Este, con camino público, y por los demás puntos, con bienes de esta procedencia. Tipo para la subasta 4.000 pesetas.

La finca á labor, prado y arbolado llamada de Tras de la Casa de Carlos Mier, extensión de 87 áreas, cerrada sobre sí de pared; linda: por el Norte y Este, bienes de esta procedencia; Mediodía y Oeste, camino y bienes de esta procedencia. Tipo para la subasta 2.000 pesetas.

El monte á brezo y labor llamado de Sobre la Foyona, comenzado á roturar, cabida de 180 áreas; linda: por el Norte, bienes de José Baña; Oeste, este mismo señor y bienes de esta procedencia, y por el Este, con bienes de D.ª Rosario Busto. Tipo para la subasta 1.350 pesetas.

Otra finca llamada también la Foyona, destinada á pasto y castañedo, extensión de 184 áreas; linda por todos sus cuatro puntos cardinales, con bienes de esta procedencia. Tipo para la subasta 1.400 pesetas.

La finca llamada Tierra de Folgueras, cerrada sobre sí de pared, cabida de 54 áreas, á labor; linda: por el Este y Sur, con camino de la misma ería de Folgueras, que va á Tuernes; Oeste y Norte, bienes de esta procedencia. Tipo para la subasta 1.100 pesetas.

Concejo de Llanes—Parroquia de San Cucufate.

Una finca llamada Huerta de Grandarines, extensión de diez días de bueyes, poco más ó menos, equivalentes á una hectárea 25 áreas y 80 centáreas, destinada á labrantío, pasto, rozo y arbolado, cerrada sobre sí de pared y cárcaba, sita en el lugar de Agüeria; linda: al Norte, con reguero que baja de Segundín; Sur, bienes de Queipo, que lleva Francisco Valdés; al Este, castañedo en abertal, que pertenece al mismo Queipo, siendo su terreno común, y al Oeste, reguero y ería. Tipo para la subasta, 2.000 pesetas.

Otra á labor y prado nombrado Los Cardenales, en los mismos términos que la anterior, atravesada por el ferrocarril de la Cuesta de Naranco; tiene de cabida cuatro hectáreas 12 áreas, y linda: al Este, con bienes de D. Manuel Suárez, Párroco de San Pedro; Mediodía, bienes de esta Jugüeria y casa de José García y

otros; Oeste, Herederos de Oseto, y Norte, camino. Tipo para la subasta, 25.000 pesetas.

Se ha señalado, para verificar la subasta, el día 8 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se advierte á los licitadores que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de que responde cada una de las fincas descritas que queda fijada, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

Los licitadores deberán acreditar que han consignado previamente en la Caja de Depósitos ó sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de subasta de la finca ó fincas que deseen adquirir.

Dado en Oviedo, á 23 de Junio de 1914. Sancho Arias. X—1499

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Mariano Cuesta Carrión, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber: Que el Procurador D. Gregorio San Martín, en nombre de D. Gregorio Muñoz Martín, ha promovido juicio de mayor cuantía, pidiendo se declare la presunción de muerte de D. Angel Pablo Muñoz Redondo, hijo legítimo del D. Gregorio y doña Angela, cuyo D. Angel se ausentó del domicilio paterno hace más de treinta años, sin tenerse desde entonces noticias de su paradero.

En su virtud se empieza á las personas que se crean con derecho á impugnar la demanda de presunción de muerte del repetido D. Angel Pablo Muñoz Redondo, para que comparezca ante este Juzgado en término de quince días, bajo apercibimiento de que, transcurrido aquel término, se dará á los autos el curso que haya lugar.

Dado en Valladolid á 30 de Junio de 1914.—Mariano Cuesta.—El Secretario, Licenciado Emilio Frías. X—1496

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 424 de orden, correspondiente al año actual, se siguen diligencias contra José de Pesar, por daños, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 9 de Mayo de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Miguel Moreno y D. Tomás Gil; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y José de Pesar, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á José de Pesar, á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Tomás Gil.—Miguel Moreno.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado, José de Pesar, esta parte dispositiva de sentencia, y sea notificado en legal y debida forma, por medio de la GACETA DE MADRID, y para su inserción en la misma, expido la presente, que firmo y sello con el de este Juzgado en Madrid á 12 de Mayo de 1914. El Secretario, Jesús de Cos. JO—6919

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 569 de orden, correspondiente al año actual, se siguen diligencias contra Telesforo Gómez Fontanalla, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Mayo de 1914; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Miguel Moreno y D. Tomás Gil; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Telesforo Gómez Fontanalla, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Telesforo Gómez Fontanalla, á la pena de 30 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Tomás Gil.—Miguel Moreno.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Telesforo Gómez Fontanalla, y sea notificado en legal y debida forma por medio de la GACETA DE MADRID, y para su inserción en la misma, expido la presente, que sello y firmo con el de este Juzgado en Madrid á 14 de Mayo de 1914.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—6920

Jurisdicción de Guerra

PONTEVEDRA

D. Bernardino García y Turbón, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, Juez instructor de estas actuaciones.

Hallándose instruyendo expediente para averiguar si el servicio prestado por el Carabino José Domínguez García, en 14 de Septiembre de 1912, salvando á la niña Pura Fresco Carril, de parecer ahogada, arrastrada por una ola en la playa de Castro, término municipal de Villagarcía, de esta provincia, lo ha hecho acreedor al ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, por haber expuesto aquél en el salvamento la salud y aun la propia vida.

Las personas que puedan deponer en pro ó en contra, se servirán hacerlo dentro del término de quince días, desde la publicación de este edicto, ante el Juez instructor, calle de la Amargura, número 11, Cuartel de Carabineros, habiendo acordado la publicación en diligencia de hoy.

Pontevedra, 5 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bernardino García y Turbón.—Auto del Secretario, Modesto Vieito. JG—6802

Jurisdicción de Marina.

BAYONA

D. Pedro Varela Laporta, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Navío graduado, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bayona y Juez de instrucción de la misma.

Por este mi edicto cito, llamo y emplazo al individuo Luis Alvarez Rodríguez, hijo de Valeriano y Carmen, natural de Bayona, folio 25 de disponibles del año 1913, de este trozo, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, individuos de la Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión por tránsitos de citación individual, á la Cárcel pública de esta ciudad, dejándolo en ella á mi disposición, en clase de preso.

Bayona, 8 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Pedro Varela. JM—5433

D. Pedro Varela Laporta, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Navío graduado, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bayona y Juez de instrucción de la misma.

Por este mi edicto cito, llamo y emplazo al individuo Ramón Vázquez González, hijo de Generoso y Ramona, natural de Bayona, folio 32 de disponibles de este trozo, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, individuos de la Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión por tránsitos del citado individuo á la Cárcel pública de esta ciudad, dejándolo en ella á mi disposición en clase de preso.

Bayona, 7 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Pedro Varela.—El Secretario, Ricardo Montañés. JM—5432

VILLAGARCIA

D. Bartolomé Barcia Sotz, Capitán de Infantería de Marina, Apudante de esta Comandancia.

Hago saber: Que por los vecinos de San Vicente del Grove, Ramón Otero, Benito Martínez y Gabriel Castro han sido hallados dos bidones de hierro con las marcas

G. F., borrada la numeración y en mal estado éste, y otro con el número 11.803, en buen estado, cuyos objetos fueron hallados en las playas de Carreiro y Raicre, respectivamente.

Las personas que se creen dueñas de los objetos mencionados comparecerán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publica-

ción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, con los documentos necesarios que acrediten su derecho.

Dado en Villagarcía a 13 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—5935